



Newport-Mesa
Unified School District

PLAN DE REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN PRESENCIAL Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS

Contacto de administración de riesgos:

Jonathan Wilby, Director de Administración de Riesgos
jwilby@nmusd.us 714.424.7535

Contacto para el LCAP:

Vanessa Gale, Directora de Proyectos Especiales
vgaley@nmusd.us 714.424.8983

Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa
2985 Bear Street, Costa Mesa, California 92626

Condado de Orange

714.424.5000

Dr. Wesley Smith, Superintendente

CONTENIDO

- RESUMEN DEL PLAN DE REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN PRESENCIAL Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS4**
- El plan del Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa 4
- Garantías 4
- MANTENIMIENTO DE SALUD Y SEGURIDAD.....6**
- Mascarillas..... 6
- Equipo de protección personal 8
- Distanciamiento físico 8
- Lavado de manos y otras medidas de higiene 8
- Limpieza y desinfección 9
- Ventilación 9
- Servicios de comida..... 10
- Voluntarios 10
- Visitantes..... 11
- Quedarse en casa cuando está enfermo..... 11
- Sala de observación (aislamiento) 12
- Verificación de vacunación 12
- Pruebas COVID-19 13
- Reportes de casos y rastreo de contactos 14
- Cuarentena y aislamiento 16
- Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que están completamente vacunados 17
- Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que no están completamente vacunados pero que usaron mascarillas. 17
- Directrices de cuarentena de contactos cercanos para estudiantes que no están vacunados y que no usaron mascarilla 18
- Directrices de aislamiento para estudiantes y empleados completamente vacunados y no vacunados 19
- Entrenamiento 19
- Coordinación con funcionarios de salud 20

CONTENIDO

CONTINUIDAD DE SERVICIOS	21
Estudios académicos	21
Salud social, emocional, y mental de estudiantes y personal.....	22
Salud de estudiantes	23
Servicios de comida.....	25
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	26
Oportunidades de participación comunitaria: Primera publicación del Plan de Regreso Seguro en Persona	26
Influencias de la comunidad	28

RESUMEN DEL PLAN DE REGRESO SEGURO A LA INSTRUCCIÓN PRESENCIAL Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS

La Ley del Plan de Rescate Americano (ARP), firmada y convertida en ley el 11 de marzo de 2021, proporcionó cerca de \$122 mil millones para el Fondo de Socorro de Escuelas Primarias y de Nivel Secundario (ESSER por sus siglas en inglés). Los fondos de ARP ESSER también se conocen como fondos de ESSER III. El Departamento de Educación de los Estados Unidos requiere que los distritos que reciben fondos de ESSER III presenten un Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios. Este plan debe describir cómo el distrito asegurará la seguridad durante la instrucción presencial, así como la forma en que el distrito asegurará la continuidad de servicios en caso de que el distrito o una o más de sus escuelas deban cerrar temporalmente en el futuro por razones de salud pública relacionadas con COVID-19. El distrito debe revisar el plan cada seis meses y actualizarlo, según sea apropiado, incorporando nuevas o actualizadas directrices de salud pública y otros factores que hayan cambiado.

Esta versión es el plan revisado a partir del 27 de abril de 2022.

El plan del Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa

El Distrito Escolar Unificado Newport-Mesa (NMUSD) ha actualizado su plan para asegurar instrucción presencial de manera segura y continuidad de servicios para cumplir con los nuevos requisitos ARP. Este plan está publicado en el [sitio web del distrito](#), así como se describe en este documento. Las metas del NMUSD son de asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a instrucción presencial de tiempo completo de manera segura y al mayor tiempo instruccional posible. El NMUSD continuará esforzándose por mantener un ambiente seguro y saludable para estudiantes y personal mientras cumplimos con todos los requisitos de salud y seguridad estatales y locales.

La versión original de este plan aseguraba una apertura de manera segura, exitosa y completamente en persona para el año escolar 2021-22 priorizando el uso universal de mascarillas, ventilación en los salones de clase, higiene de las manos saludable, rastreo de contactos y pruebas de respuesta. Las escuelas del NMUSD han permanecido abiertas durante el 2021-22 y continuarán haciéndolo, priorizando la ventilación en los salones de clase, higiene de las manos saludable, rastreo de contactos y las pruebas de respuesta. En el momento de la publicación de la segunda versión del plan, ya no es necesario el uso universal de mascarillas.

Garantías

El distrito hizo público su plan actualizado el 8 de septiembre de 2021. El NMUSD ofrece las siguientes garantías sobre su plan:

- El NMUSD pidió comentarios públicos en la elaboración de su plan y tuvo en cuenta esos comentarios públicos en la elaboración de su plan.
- El NMUSD revisará periódicamente y, según corresponda, revisará su plan, al menos cada seis meses.
- El NMUSD buscará comentarios públicos para determinar si revisar su plan y, si determina que las revisiones son necesarias, además buscará comentarios públicos sobre las revisiones del plan.
- Si el NMUSD revisa su plan, se asegurará de que su plan revisado aborde cada uno de los aspectos de seguridad recomendados actualmente por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), o si el CDC ha revisado su guía, las recomendaciones de seguridad actualizadas en el momento en que el distrito está revisando su plan.
- El NMUSD ha creado su plan en un formato comprensible y uniforme.
- El plan del distrito es, en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres pueden entender y que ha sido traducido al español.
- El NMUSD, a petición de un padre de familia que es una persona con una discapacidad, proporcionará el plan en un formato alternativo accesible a ese padre de familia.

MANTENIMIENTO DE SALUD Y SEGURIDAD

El distrito continúa manteniendo normas y procedimientos de salud y seguridad, basados en las directrices del Centro para el Control de Enfermedades (CDC), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH), la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange (OCHCA), y otras agencias, tales como la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de California (OSHA). El distrito continúa monitoreando y revisando nueva información a medida que se publique para ajustar nuestro plan de seguridad según sea necesario.

Las siguientes secciones describen las normas y procedimientos de salud y seguridad para estudiantes, empleados y visitantes. Más información sobre las normas y procedimientos de salud y seguridad está disponible en el [sitio web del distrito](#).

Mascarillas

A partir del 6 de abril de 2022, el CDPH actualizó su orientación sobre el uso de mascarillas para entornos educativos – lugares escolares y lugares de trabajo en general. Estas actualizaciones han realizado los siguientes cambios:

- Se han eliminado las recomendaciones de cuarentena para las personas asintomáticas que han sido expuestas (para el público en general).
- Se han añadido recomendaciones para la exclusión o restricción del trabajo en determinadas configuraciones de alto riesgo especificadas.
- Se incluyeron definiciones actualizadas para el contacto cercano y el período infeccioso.

Antes de febrero de 2022, la guía CDPH requería el uso de mascarillas en diversas condiciones. El siguiente texto del plan estuvo en vigor para la primera versión del plan del NMUSD publicada en octubre de 2021. El contenido en cursiva que aparece a continuación indica que estos componentes del plan ya no están en vigor. El lenguaje se conserva abajo para que los miembros del público puedan revisar las prácticas anteriores.

“El uso de mascarillas es una de las medidas más eficaces y sencillas para prevenir la transmisión de infecciones de COVID-19 en la escuela”. El distrito provee mascarillas desechables para cada plantel escolar. El personal y los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ***El personal debe usar mascarillas cuando se comparta el espacio interior con los estudiantes, sin importar el estado de vacunación.***
 - *No se requiere el uso de mascarillas para los adultos vacunados en el lugar de trabajo cuando los estudiantes no están presentes y el adulto ha completado el proceso de certificación y aprobación.*
 - *Las mascarillas no son necesarias al aire libre, pero son opcionales.*

- *Mascarillas N95 para uso opcional en lugar de mascarillas desechables o de tela. No es necesaria la aprobación del supervisor.*
- *Si no se puede utilizar una mascarilla por razones pedagógicas o de desarrollo, tales como comunicarse con o ayudar a niños pequeños o a aquellas personas con necesidades especiales, los miembros del personal pueden usar un protector facial con una tela (de acuerdo con las directrices del CDPH) en lugar de mascarilla mientras esté en el salón de clases, siempre y cuando el usuario mantenga una distancia física de los demás.*
 - *Los miembros del personal deben volver a usar una mascarilla cuando la razón pedagógica o de desarrollo ya no es aplicable, así como cuando están en áreas distintas a los salones de clase.*
 - *Los miembros del personal pueden usar opcionalmente un protector facial con tela suelta o ajustada durante todo el día escolar en lugar de una mascarilla facial cuando trabajan con estudiantes que no usan mascarillas o en situaciones donde hay un riesgo mayor de fluidos corporales o secreciones en aerosol.*
- ***Se requiere que todos los estudiantes usen mascarillas en el autobús escolar y durante todo el día escolar mientras están en el plantel escolar.***
 - *Los recordatorios visuales de los requisitos de mascarillas serán colocados en las entradas exteriores a los salones de clase o pasillos.*
 - *Las mascarillas no son necesarias al aire libre, pero son opcionales.*
 - *Las mascarillas desechables están disponibles para los estudiantes según sea necesario.*
 - *Los planteles escolares trabajarán con estudiantes que no están exentos de los requisitos de uso de mascarillas para ayudarles a cumplir con el requisito. Si es necesario, las escuelas consultarán con los padres para obtener ayuda. Si un estudiante no está exento y continúa negándose a usar una mascarilla, se le ofrecerá a los estudiantes una oportunidad educativa alternativa, incluyendo Cloud Campus.*

*La guía de cobertura de la cara del CDPH reconoce que algunas personas no pueden usar una mascarilla. **Los siguientes estudiantes están exentos del requisito de uso de mascarilla:***

- *Aquellas personas con una condición médica verificada o de salud mental o discapacidad que les impediría usar mascarilla apropiadamente. Las personas que tienen una exención para el uso de mascarilla debido a una condición médica deben usar una alternativa no restrictiva, como protección facial con una tela adhesiva en el borde inferior, siempre y cuando su condición lo permita.*
- *Aquellas personas que tienen problemas de audición.*
- *Aquellas personas que necesitan comunicarse con una persona que tiene problemas de audición, o cuando la habilidad de ver la boca es esencial para la comunicación.*

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Memorándum respecto al uso de mascarillas en los estudiantes](#) (Revisado 8/2021)
- [Guía para el uso de mascarillas](#) (Boletín de Riesgo)
- [Lavado adecuado de mascarillas reutilizables](#) (Boletín de riesgo)

- [Lista de equipos de protección individual disponibles en cada plantel](#)
- [Solicitud de exención de mascarillas para estudiantes \(Revisado 8/2021\)](#)
- [Solicitud para la exención de mascarillas para estudiantes \(español\)](#)
- [Mascarillas y batas desechables](#)
- [Letreros sobre el uso de mascarilla en el salón de clases](#)
- [Protocolos de Covid-19 para el Año Escolar 2021-22](#)
- [Protocolos locales para aplicar los requisitos de uso de mascarillas \(8/20/2021\)](#)

Equipo de protección personal

El NMUSD suministra mascarillas desechables y otro equipo de protección personal (PPE) a cada plantel escolar. Además de las mascarillas, algunos ejemplos de PPE son los siguientes:

- Desinfectante para las manos para uso personal y en el salón de clases.
- Toallitas con alcohol para limpiar artículos compartidos.
- Atomizador de limpieza para limpiar escritorios y otras superficies de trabajo.
- Batas desechables para que el personal las use cuando trabaje en estrecha colaboración con estudiantes que no usan mascarillas, en situaciones en las que es difícil mantener la distancia social con los estudiantes durante un largo período de tiempo, y cuando hay una preocupación por los fluidos corporales. El uso de batas es opcional.
- Guantes desechables para todo el personal. Se requieren guantes para el servicio de alimentos y ciertas tareas.

Distanciamiento físico

De acuerdo con el CDPH, no hay un requisito mínimo de distanciamiento físico.

Antes de febrero de 2022, la práctica era la siguiente: los planteles escolares organizan las comidas al aire libre tanto como sea posible. Además, los planteles maximizarán la distancia física tanto como sea posible cuando los estudiantes y el personal estén comiendo en el interior.

Lavado de manos y otras medidas de higiene

Promover y tomar el tiempo para el lavado de manos es un procedimiento de seguridad recomendado por el CDPH. Estas recomendaciones continúan siendo promovidas en las escuelas a partir de la segunda publicación del Plan de Regreso Seguro.

- Los miembros del personal enseñan y refuerzan la técnica adecuada de lavado de manos, evitar el contacto con los ojos, nariz y boca, y cubrir la tos y los estornudos.

- El personal proporcionará a los estudiantes tiempo en el salón de clases para lavarse las manos; en los planteles sin lavamanos en los salones de clase, los estudiantes pueden usar desinfectante de manos.
- Hay desinfectante y estaciones de desinfectante de manos disponibles en todos los planteles escolares.
- Los planteles escolares también asegurarán suministros adecuados para apoyar comportamientos de salud e higiene, incluyendo jabón, toallitas de papel, mascarillas y desinfectante de manos con un mínimo de 60 por ciento de alcohol etílico para el personal y los niños que pueden usar el desinfectante de manos de manera segura.
- Los estudiantes se lavarán las manos y usarán desinfectante de manos durante todo el día, incluyendo al llegar al plantel; después de usar el baño; después de salir y regresar al salón de clases; después de educación física; antes y después de comer; y después de toser o estornudar.
- La higiene de las manos también debe promoverse antes y después de compartir recursos/artículos.
- La señalización se ha publicado en áreas de alta visibilidad para recordar a los estudiantes y al personal las técnicas apropiadas del lavado de manos y cubrir la tos y los estornudos y otras medidas de prevención.
- Las barreras *Plexiglas* están instaladas en las oficinas principales.

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Letreros de lavado de manos](#)
- [¡Detenga los gérmenes! Lávese las manos: Boletín de riesgo](#)
- [Normas para la tos y estornudos: Boletín de Riesgo](#)

Limpieza y desinfección

Según las directrices de COVID-19 del CDPH, la limpieza una vez al día es generalmente suficiente para eliminar los virus potenciales que pueden estar en las superficies. Cada plantel escolar tiene protocolos de limpieza y desinfección y continuará aplicándolos como se haría antes de la pandemia.

A partir del 6 de abril de 2022: Si se determina que hay un brote y la sala necesita ser desinfectada, lo será.

Antes del 28 de febrero, la práctica era la siguiente: Si la escuela ha tenido a una persona enferma con COVID-19 en las últimas 24 horas, el espacio que fue ocupado será limpiado Y desinfectado.

Ventilación

El NMUSD maximiza, en la medida de lo posible, la cantidad o calidad de aire exterior para nuestros edificios con sistemas de ventilación mecánica o natural haciendo lo siguiente. A partir de la segunda publicación del Plan de Regreso Seguro, el NMUSD continúa con lo siguiente:

- Hacer funcionar los sistemas de ventilación dos horas antes y después de la ocupación y continuamente durante los períodos ocupados para aumentar los intercambios de aire.
- Monitorear activamente los niveles de CO₂ para verificar que haya suficiente aire fresco para la ocupación.

- Realizar los ajustes necesarios para mantener el nivel óptimo de aire fresco a través de la ventilación por dilución.
- Aumentar el estándar de filtro mínimo de MERV 8 a MERV 11, que es el índice de filtración más alto posible que es seguro para la mayoría de los sistemas de climatización en planteles escolares sin reducir el flujo de aire, ventilación, o la fiabilidad del equipo.
- Los purificadores de aire particulado (HEPA) de alta eficiencia se proporcionan en cada salón de clases y otras áreas dentro de las instalaciones del NMUSD como una capa de protección adicional.

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Purificadores de aire particulado \(HEPA\) de alta eficiencia](#) (Boletín de riesgo)

Servicios de comida

Cada plantel escolar se adapta para comer al aire libre cuando sea posible.

Cada escuela limpiará las superficies que se tocan con frecuencia. Las superficies que entran en contacto con los alimentos se lavan, enjuagan y desinfectan antes y después de las comidas.

Dado el muy bajo riesgo de transmisión desde superficies y objetos compartidos, no hay necesidad de limitar los enfoques de servicio de alimentos a artículos de un solo uso o comidas empaquetadas.

Antes de la revisión del 27 de abril, se había establecido la siguiente adición a la comida al aire libre: Cada plantel escolar se adaptará para comer al aire libre cuando sea posible, con personal que maximizará la distancia física tanto como sea posible. Cuando los estudiantes y personal coman en el interior, el personal maximiza la distancia física tanto como sea posible.

Voluntarios

A partir del 31 de enero de 2021, el distrito permitirá voluntarios aprobados en los planteles escolares.

Se requiere que todos los voluntarios hagan una solicitud a través del sistema Raptor. Ya que la meta es que nuestras escuelas permanezcan abiertas para la instrucción presencial durante todo el año escolar, en este momento se requiere que todos los voluntarios estén completamente vacunados o que presenten una prueba actual de COVID-19 negativa. Aquellas personas que no han sido aprobadas a través del sistema Raptor durante este año escolar actual tendrán que hacerlo. Todos los niveles de voluntarios requerirán proveer comprobante de vacunación además de otros requisitos como una prueba de TB, en los últimos 60 días.

Los voluntarios interesados pueden presentar solicitud a través de los siguientes enlaces:

- [Solicitud de Voluntario del Distrito en Raptor](#) ([Raptor en español](#))

Tenemos la expectativa de que todos los voluntarios sigan todos los protocolos de seguridad de COVID-19 mientras estén en el plantel. Una vez que una aplicación ha sido aprobada, los voluntarios recibirán un correo electrónico indicando que han sido aprobados.

Visitantes

El distrito cumplió su meta de abrir completamente las escuelas para instrucción presencial para comenzar el semestre del otoño de 2021. La meta actual es mantener las escuelas abiertas. A partir de la segunda publicación de este plan, se permiten visitantes en los planteles. Tenemos la expectativa de que todos los visitantes sigan los actuales protocolos de seguridad de COVID-19 en los planteles.

Lo siguiente estaba establecido hasta el 28 de febrero de 2022. Los únicos visitantes esenciales permitidos en los planteles son proveedores de servicios directos que incluyen, pero no se limitan a, cuidado infantil, consejería, servicios relacionados a estudiantes independientes, y otros tipos de proveedores similares. El NMUSD está revisando actualmente sus directrices para otros tipos de visitantes/voluntarios.

De acuerdo con la recomendación del CDPH, el NMUSD ha desarrollado una norma de visitantes:

- *El plantel escolar limitará los visitantes no esenciales, voluntarios, y actividades que involucran a grupos u organizaciones externas con personas que no están completamente vacunadas, particularmente en áreas donde hay transmisión comunitaria de COVID-19 moderada a alta.*
- *El plantel escolar no limitará el acceso a los proveedores de servicios directos, pero asegurará el cumplimiento con las normas para visitantes de la escuela.*
- *Cualquier persona, incluyendo visitantes, que tenga síntomas de enfermedad infecciosa, como gripe o COVID-19, debe quedarse en casa y buscar pruebas y cuidados.*
- *A todos los visitantes se les requiere que usen mascarillas mientras estén dentro del plantel, a menos que estén exentos.*

Quedarse en casa cuando está enfermo

Todo el personal y los padres deben llevar a cabo una autoevaluación de bienestar en casa antes de venir al trabajo/escuela y se les pide que se queden en casa si están enfermos. El personal y los estudiantes deben consultar el árbol de síntomas del estudiante o empleado para la toma de decisiones para determinar cuándo pueden regresar al trabajo/escuela. Este requisito sigue en vigor a partir de abril de 2022.

- Los **empleados** utilizan el formulario de ingreso de COVID para reportar si han recibido un resultado positivo de COVID-19, si creen que son un contacto cercano, o tienen síntomas de COVID-19. Los empleados deben quedarse en casa si están enfermos.
- A los **estudiantes** que experimentan cualquier síntoma se les pide quedarse en casa y se ponerse en contacto con la oficina de la escuela inmediatamente. Otros síntomas de resfriado/gripe/alergia deben ser reportados y los estudiantes deben permanecer en casa si están enfermos.

Se han publicado letreros en todas las entradas que indican a los estudiantes, personal y visitantes que no entren al plantel si tienen algún síntoma de COVID-19.

Los maestros llevan cabo una evaluación visual de bienestar diariamente cuando los estudiantes entren al salón de clases para el comienzo del día escolar. Los maestros observan a los estudiantes en busca de señales de tos, falta de aliento, y/o pérdida de sabor u olor.

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Árbol de decisiones basadas en síntomas de los estudiantes \(actualizado 4/7/2022\)](#)
- [Evaluación de bienestar de COVID-19 para empleados \(8/23/21\)](#)
- [Letrero - No entre si tiene tos o fiebre](#)
- [Letrero - Síntomas de COVID-19](#)
- [Enlace al formulario de ingreso de COVID para empleados](#)

Sala de observación (aislamiento)

Antes del 1 de marzo de 2022, cada escuela identificó una sala de observación para los estudiantes. Después del 1 de marzo, las salas de aislamiento se convirtieron en opcionales para cada plantel.

Las prácticas anteriores incluían lo siguiente:

La supervisión será proporcionada por la asistente de salud con otro personal de reserva identificado.

El proceso de la sala de observación (aislamiento) es el siguiente:

- *Los maestros llaman a la oficina de salud y un adulto viene al salón de clases inmediatamente para caminar a la sala de observación con el estudiante que muestra o reporta síntomas. (Si la oficina de salud no contesta, los maestros pueden llamar a la línea principal.)*
- *El personal de la oficina se pondrá en contacto con los padres/contactos de emergencia para recoger a los estudiantes. Se les pide a los padres que proporcionen varios números de contactos de emergencia para que los estudiantes puedan ser enviados a casa lo más pronto posible.*
- *El personal que supervisa la sala de observación limpiará periódicamente las superficies duras entre los individuos que ocupan el espacio.*
- *El personal de mantenimiento limpia la sala de observación al final del día, si se usa.*

Verificación de vacunación

Según las directrices del CDPH, el NMUSD buscará documentación sobre el estado de vacunación de todo el personal. La verificación del estado de vacunación es una herramienta importante que se puede utilizar para determinar la necesidad de pruebas, rastreo de contactos, cuarentena y aislamiento.

El NMUSD se asocia con un centro de salud calificado federalmente para proporcionar la vacuna COVID en varios planteles escolares de nivel secundario. A partir de abril de 2021, se proporcionaron dos clínicas en el Centro BESST. En agosto y septiembre de 2021, se suministraron vacunas en la Escuela Preparatoria Estancia. Después de este programa piloto, se programaron oportunidades adicionales de vacunación en la mayoría de las escuelas de nivel secundario en otoño e invierno de 2021. Se han puesto a disposición del personal, las familias y la comunidad del NMUSD en general, clínicas móviles de vacunación, con enlaces que ocurren a través de correo electrónico, el sitio web, y publicación de volantes.

El NMUSD utiliza un proceso privado y confidencial para verificar los registros de vacunación. El personal puede proporcionar voluntariamente información de que están completamente vacunados. Los empleados que estén completamente vacunados pueden, a efectos de los protocolos de seguridad revisados relacionados con las mascarillas, verificar su estado de vacunación completo rellenando el formulario de verificación y certificación de vacunas y cargar documentación, por ejemplo, una copia de su tarjeta de vacuna u otro documento oficial similar que confirme el estado de vacunación.

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Proceso de verificación de vacunas](#) (7/12/2021)

Pruebas COVID-19

A partir de la segunda publicación del Plan de Regreso Seguro, las pruebas están disponibles para empleados y estudiantes bajo los siguientes procesos:

- **Empleados.** El NMUSD ofrece pruebas de COVID-19 sin costo alguno para todos los empleados, durante el tiempo pagado, en las siguientes categorías según lo especificado por Cal/OSHA y el CDPH:
 - Empleados sintomáticos.
 - Empleados que tuvieron un contacto cercano en el trabajo, con una excepción para los empleados sin síntomas que recientemente se recuperaron de COVID-19.
 - Durante un brote, a todos los empleados dentro de un grupo expuesto, excepto a los empleados que no estaban en el trabajo durante el período pertinente y a los empleados sin síntomas que recientemente se recuperaron de COVID-19.
- Al seguir la Guía de aislamiento y cuarentena del CDPH para mantener a los empleados trabajando o regresarlos más pronto, si se hacen la prueba.
- **Estudiantes.** El NMUSD refiere a las familias a los recursos para las pruebas de COVID-19 si se requiere que los estudiantes se hagan la prueba. Además, el NMUSD puede distribuir los kits de prueba de COVID-19 a cualquier estudiante o familia que los necesite.

Los procesos de prueba anteriores de la versión de octubre de 2021 del plan incluían lo siguiente:

- **Empleados.** El NMUSD ofrece pruebas de COVID-19 sin costo alguno para todos los empleados, durante el tiempo pagado, en las siguientes categorías según lo especificado por Cal/OSHA y el CDPH:
 - Empleados sintomáticos que no están completamente vacunados.
 - Contactos cercanos a exposiciones en el lugar de trabajo identificadas mediante el rastreo de contactos.
 - Tras varias infecciones por COVID-19 y brotes de COVID-19 en un grupo expuesto, con las siguientes excepciones:
 - Empleados que no estuvieron presentes durante el periodo de 14 días correspondiente.
 - Empleados que fueron vacunados antes de las múltiples infecciones o brotes y que no tienen síntomas.
 - Para los casos confirmados de COVID-19 de empleados, ya sean asintomáticos o sintomáticos, no se requiere ninguna prueba durante 90 días después de una prueba o enfermedad positiva.
- **Estudiantes.** El NMUSD refiere a las familias a los recursos para las pruebas de COVID-19 si se requiere que los estudiantes se hagan la prueba. Además, el NMUSD puede distribuir los kits de prueba de COVID-19 a cualquier estudiante o familia que los necesite.

Reportes de casos y rastreo de contactos

A partir del 28 de febrero de 2022, el CDPH actualizó su guía. A partir del 15 de marzo de 2022, cambiaron las prácticas reportes de casos y rastreo de contactos del NMUSD. El protocolo de informes de COVID-19 de empleados implica los siguientes pasos:

1. El empleado se pone en contacto con el equipo de ingreso de COVID rellenando el [formulario de entrada de COVID](#) en las siguientes circunstancias. **Tenga en cuenta la importancia de permanecer fuera del lugar de trabajo y hacer esta notificación desde casa.**
 - El empleado tiene un resultado positivo de COVID-19.
 - El empleado ha tenido contacto cercano con una persona que ha dado positivo a COVID-19.
 - El empleado reporta su nombre, número telefónico, puesto, lugar de trabajo, último día de trabajo, y una breve descripción de su situación.

El equipo de ingreso (*Intake*) se pondrá en contacto con el empleado si es necesaria más información y realiza un rastreo de contactos, consulta/colabora con la Agencia de Cuidado de Salud del Condado de Orange (OCHCA), y reporta casos positivos y contactos cercanos a OCHCA.
2. Una vez finalizado el rastreo de contactos, las notificaciones incluyen lo siguiente:
 - El equipo de ingreso contacta a todas aquellas personas que han estado en contacto cercano con la persona diagnosticada con COVID y envía una notificación escrita de seguimiento con información sobre cuarentena y pruebas.
 - Todos los empleados en el lugar de trabajo recibirán un aviso por correo electrónico de que ha habido un caso.

Los casos positivos se reportan en el [Tablero de COVID-19](#) del distrito y se reportan a la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange.

Antes del 15 de enero de 2022, las prácticas del NMUSD para los empleados eran las siguientes:

Cualquier empleado del NMUSD en un lugar de trabajo del distrito o cualquier estudiante que exhibe síntomas mientras está en el campus será requerido irse a casa. Los estudiantes pueden ser identificados por el personal como mostrando síntomas o los estudiantes pueden autoreportar.

- **Los empleados** esperarán en la sala de observación (aislamiento) si necesitan ser transportados a casa.
- **Los estudiantes** esperarán en la sala de observación hasta que puedan ser transportados a casa por un padre o tutor.

Los empleados del distrito deben seguir el protocolo de COVID-19 para reportar casos positivos, contactos cercanos o síntomas. El distrito desarrolló este protocolo para promover una comunidad escolar sana y segura y para proporcionar apoyo y orientación a los empleados del NMUSD. Es importante que los empleados entiendan la naturaleza crítica de informar al distrito si ellos tienen un resultado positivo de COVID-19 o tienen un contacto cercano con un caso de COVID -19. Toda la información de los empleados recopilada en el proceso es confidencial.

El protocolo de informes de COVID-19 de empleados implica los siguientes pasos:

3. *El empleado debe ponerse en contacto con el equipo de ingreso de COVID-19 por teléfono al 714-424-3695 o por correo electrónico en intake@nmusd.us bajo las siguientes circunstancias. **Tenga en cuenta la importancia de permanecer fuera del lugar de trabajo y hacer esta notificación desde casa.***
 - *El empleado tiene un resultado positivo de COVID-19.*
 - *El empleado ha tenido contacto cercano con una persona que ha dado positivo a COVID-19 y no está vacunado.*
 - *El empleado reporta su nombre, número telefónico, puesto, lugar de trabajo, último día de trabajo, y una breve descripción de su situación.*
4. *El Equipo de Admisión (Intake) se pondrá en contacto con el empleado si se necesita información adicional y comunicará la información recopilada al Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud.*
5. *El Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud realiza un rastreo de contactos, consulta/colabora con la Agencia de Cuidado de Salud del Condado de Orange (OCHCA), y reporta casos positivos y contactos cercanos a OCHCA.*
6. *Una vez finalizado el contacto, las notificaciones incluyen lo siguiente:*
 - *El Enlace de COVID-19 de Servicios de Salud contacta a todas aquellas personas que han estado en contacto cercano con la persona diagnosticada con COVID y envía una notificación escrita de seguimiento con información sobre cuarentena y pruebas.*
 - *Todos los empleados en el lugar de trabajo recibirán un aviso por correo electrónico de que ha habido un caso.*
 - *Los casos positivos se reportan en el [Tablero de COVID-19](#) del distrito y se reportan a la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange.*

El protocolo del distrito para el rastreo de contactos para estudiantes que han tenido un resultado positivo de COVID-19 es el siguiente:

- *La enfermera escolar realizará el rastreo de contactos.*
- *Una vez finalizado el rastreo de contactos, las notificaciones incluyen lo siguiente:*
 - *La enfermera escolar contacta a todos los estudiantes que han estado en contacto cercano con la persona diagnosticada con COVID-19.*
 - *Aquellos estudiantes que han sido identificados como una exposición de bajo riesgo recibirán notificación.*
 - *El Enlace de COVID-19 de Recursos Humanos contacta a los empleados identificados como contactos cercanos. El empleado recibe una notificación de seguimiento por escrito con información sobre cuarentena y pruebas.*
 - *Todos los empleados en el lugar de trabajo recibirán un aviso por correo electrónico de que ha habido un caso.*
 - *Los casos positivos se reportan en el [Tablero de COVID-19](#) del distrito y se reportan a la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange.*

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Contacto cercano entre estudiantes](#) (9/7/21)
- [Evaluación de bienestar de COVID-19 para empleados](#) (8/23/21)

Cuarentena y aislamiento

A partir del 6 de abril de 2022, el CDPH actualizó sus directrices. Los cambios incluyen lo siguiente:

- El estado de vacunación ya no es un factor para determinar la cuarentena o el aislamiento.
- Siempre y cuando los estudiantes sean asintomáticos, ellos pueden estar en cuarentena en la escuela. Si la exposición fue en casa o en la escuela, si el estudiante está en buena salud, se permite la cuarentena en la escuela.
- Se recomiendan mascarillas, pero no son necesarias.
- [Actualización de la guía CDPH](#) (6 de abril de 2022)

Las siguientes secciones proporcionan detalles de las directrices y procedimientos de cuarentena y aislamiento antes de abril de 2022.

Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que están completamente vacunados

En caso de exposición a COVID-19, no es necesaria la cuarentena si el estudiante expuesto no tiene síntomas y está totalmente vacunado. Completamente vacunado significa que han pasado dos semanas desde la última dosis de la vacuna.

Sin embargo, si los síntomas consistentes con COVID-19 se desarrollan dentro de los 14 días de la exposición, el estudiante debe hacer lo siguiente inmediatamente:

- *Aislarse.*
- *Hacerse la prueba.*
- *El estudiante o los padres deben notificar a la oficina de la escuela.*

Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que no están completamente vacunados pero que usaron mascarillas

Si tanto el estudiante expuesto como la persona infectada con COVID-19 llevaban una mascarilla, el estudiante asintomático, no vacunado que tuvo contacto cercano, será requerido ponerse en cuarentena. “Contacto cercano” significa estar dentro de 6 pies de una persona infectada durante un total acumulado de 15 minutos o más, durante un período de 24 horas, independientemente del uso de mascarilla.

El estudiante no vacunado con contacto cercano debe seguir las instrucciones para una cuarentena completa o modificada, definidas como sigue. Para participar en una cuarentena modificada, un estudiante debe cumplir con requisitos específicos.

- **La Cuarentena Completa** es el modelo tradicional de cuarentena implementado durante el año escolar 2020-21.
 - *El estudiante se pondrá en cuarentena por 10 días. La cuarentena de 10 días comienza el día después de la última exposición del estudiante a una persona que ha tenido un resultado positivo de COVID.*
 - **NO SE requiere NINGUNA PRUEBA** para regresar a la escuela.
 - *El estudiante o padre/familia debe vigilar los síntomas y el estudiante debe usar mascarilla en todo momento hasta el día 14 de la exposición.*
 - *Si el estudiante desarrolla síntomas durante los 14 días, el estudiante debe aislarse inmediatamente, y el padre o familia deben notificar a la enfermera escolar.*
- **Cuarentena Modificada** está disponible sólo para estudiantes que cumplen condiciones específicas. Un estudiante aún puede venir a la escuela después de una posible exposición cumpliendo con las siguientes condiciones:
 - *Ambos estudiantes llevaban una mascarilla.*

- *El estudiante fue expuesto en el ambiente escolar (en el interior, al aire libre, o en un autobús escolar).*
- *El estudiante expuesto permanece asintomático.*
- *El estudiante expuesto se somete a dos pruebas semanales. Las pruebas deben estar separadas por lo menos 3 días con una prueba de diagnóstico autorizada por la FDA.*
- *El estudiante expuesto se abstiene de realizar actividades extracurriculares, incluyendo deportes y actividades dentro del entorno comunitario.*
- *Sin embargo, si los síntomas consistentes con COVID-19 se desarrollan dentro de los 14 días de la exposición, la persona debe aislarse inmediatamente, hacerse la prueba y notificar a la oficina de la escuela.*

Directrices de cuarentena de contactos cercanos para estudiantes que no están vacunados y que no usaron mascarilla

Si ambas o alguna de las personas no llevaban mascarilla durante la exposición de un estudiante a COVID-19, el estudiante asintomático y no vacunado, que tuvo contacto cercano, será requerido ponerse en cuarentena. "Contacto cercano" significa estar dentro de 6 pies de una persona infectada durante un total acumulado de 15 minutos o más, durante un período de 24 horas, independientemente del uso de mascarilla.

El estudiante no vacunado con contacto cercano debe seguir las instrucciones para una cuarentena completa o parcial/acortada, definida como sigue. Para participar en una cuarentena parcial/acortada, un estudiante debe cumplir con requisitos específicos.

- **La Cuarentena Completa** es el modelo tradicional de cuarentena implementado durante el año escolar 2020-21.
 - *El estudiante se pondrá en cuarentena por 10 días. La cuarentena de 10 días comienza el día después de la última exposición del estudiante a una persona que ha tenido un resultado positivo de COVID.*
 - *NO SE requiere NINGUNA PRUEBA para regresar a la escuela.*
 - *El estudiante o padre debe vigilar los síntomas, y el estudiante debe usar mascarilla en todo momento hasta el día 14 de la exposición.*
 - *Si el estudiante desarrolla síntomas durante los 14 días, el estudiante debe aislarse y el padre o familia debe notificar a la enfermera escolar inmediatamente.*
- **La Cuarentena Parcial/Acortada** está disponible solamente para estudiantes que cumplen condiciones específicas. Un estudiante aún puede venir a la escuela después de una posible exposición cumpliendo con las siguientes condiciones:
 - *Permanecer en casa por lo menos 7 días. Después del día 7, una muestra de diagnóstico recogida después del día 5 a partir de la fecha de la última exposición conocida puede analizarse con una prueba de diagnóstico autorizada por la FDA. Los resultados de la prueba deben ser negativos.*

- Continuar con automonitoreo diario de los síntomas durante el día 14 desde la última exposición conocida.
- Siga todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas, tales como llevar una mascarilla en interiores y exteriores, distanciamiento físico y lavado de manos, hasta el día 14 desde la última exposición conocida.
- Si el estudiante desarrolla síntomas durante el período de 14 días, el estudiante o sus padres deben notificar a la enfermera escolar y aislarse.

Directrices de aislamiento para estudiantes y empleados completamente vacunados y no vacunados

Si un estudiante o empleado expuesto muestra síntomas consistentes con COVID-19, la persona debe aislarse, hacerse la prueba, y notificar al personal del distrito o de la escuela inmediatamente. Vea **Quedarse en casa cuando** está enfermo, página 11, y Pruebas COVID-19, página 13.

Si la persona expuesta tiene un resultado positivo de COVID-19, independientemente de su estado de vacunación, la persona debe aislarse hasta que hayan transcurrido 10 días desde la fecha de recogida de la muestra de su primera prueba positiva de COVID-19. A los estudiantes no se les permite regresar a la escuela o participar en actividades extracurriculares.

Los estudiantes y empleados pueden regresar a la escuela/trabajo cuando cumplan con los siguientes criterios del CDPH:

- Hayan pasado al menos 24 horas desde la última fiebre, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre.
- Hayan mejorado otros síntomas.
- La persona tiene una prueba de COVID-19 negativa.
 - **O** tiene documentación de un proveedor de atención médica que indica que los síntomas son típicos de su condición crónica subyacente, tales como alergias o asma.
 - **O** tiene confirmación de un proveedor de atención médica de un diagnóstico con nombre alternativo, como faringitis estreptocócica o el virus coxsackie.
 - **O** hayan pasado al menos 10 días desde que empezaron los síntomas.

Entrenamiento

Los empleados del NMUSD recibirán capacitación e instrucción sobre las directrices actualizadas del CDPH. Los materiales de capacitación incluyen el uso de los módulos de seguridad de COVID-19 de Keenan SafeSchools, la capacitación del plan de seguridad COVID-19 del NMUSD, memorándums sobre varios temas y boletines de riesgos. Se compartirá una copia de este plan con las familias, y el personal de la escuela revisará los protocolos de seguridad de la escuela y las expectativas para las familias. Tanto el personal como las familias tendrán la oportunidad de hacer preguntas y obtener una comprensión clara del plan.

Para obtener más información, consulte lo siguiente en el sitio web del NMUSD:

- [Sitio Web del Distrito-Recursos de COVID-19 para 2021-22](#)
- [Sitio Web del Departamento de Salud Pública de California](#)
- [Sitio Web de COVID-19 del Estado de California](#)
- [El Centro de Escuelas Seguras para Todos](#)
- [Guía de Salud Pública respecto a COVID-19 para Escuelas K-12 en California, Año Escolar 2021-22](#)
- [Guías Escolares para K-12 2021-2022 Preguntas y Respuestas](#)

Coordinación con funcionarios de salud

El NMUSD provee adaptaciones y coordina esfuerzos con funcionarios de salud locales y estatales externos, según sea apropiado. Las condiciones actuales de salud pública, las reglas y restricciones estatales y locales aplicables, y otra información contemporánea que informa el proceso de toma de decisiones del distrito incluye lo siguiente:

- La Agencia de Cuidado de Salud del Condado de Orange (OCHCA) describe [las condiciones de salud pública actuales](#) en <https://occovid19.ochealthinfo.com/>.
 - El NMUSD utilizó la [Orden de Salud](#) del 20 de agosto de 2021 para informar el desarrollo de este plan (<https://occovid19.ochealthinfo.com/article/oc-health-officers-orders-recommendations>).
 - Los superintendentes locales consultan semanalmente con el Dr. Chau de la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange.
- El Centro de Escuelas Seguras, desarrollado y ofrecido por el Departamento de Salud Pública de California, proporciona una guía actualizada de salud pública de COVID-19 para las escuelas K-12 de California, incluyendo información detallada sobre [medidas de seguridad](#) (<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2021-22-School-Year.aspx>).
- Las directrices de los Centros para el Control de Enfermedades son consideradas como información adicional en el proceso de toma de decisiones del distrito.

CONTINUIDAD DE SERVICIOS

En este momento, todas las escuelas del NMUSD siguen abiertas. El propósito de esta sección es describir cómo el NMUSD asegurará la continuidad de servicios **en caso de que las condiciones de salud pública requieran aislamiento, cuarentena y/o futuros cierres escolares**. Las acciones descritas a continuación aplican a todos los estudiantes, con detalles adicionales incluidos para tratar cómo el distrito cumplirá con las necesidades de los estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés.

- **El aislamiento** separa a las personas infectadas con una enfermedad contagiosa de las personas no infectadas.
- La **cuarentena** restringe el movimiento de personas que fueron expuestas a una enfermedad contagiosa en caso de que se infecten.

Estudios académicos

La Tabla 1 describe cómo continuarán los servicios académicos durante el aislamiento, la cuarentena y los futuros cierres escolares.

Tabla 1. Continuidad de servicios académicos

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes aislados se recuperan, por definición, en casa. Se les ofrecerá un contrato de estudio independiente a corto plazo en la escuela de residencia del estudiante, o un contrato de estudio independiente a largo plazo a través de Cloud Campus. • El plazo para el contrato a corto plazo es de 3 a 10 días. El trabajo del estudiante será evaluado cuando los estudiantes completen las lecciones/trabajo asignado, y los días perdidos no contarán como ausencias. • El plazo para el contrato de estudio independiente a largo plazo es de 11 días o más. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes en cuarentena completa (quedarse en casa) recibirán contratos de estudio independiente en la escuela de residencia del estudiante. • Los estudiantes en cuarentena modificada asistirán a la escuela en persona si son asintomáticos. (Consulte las definiciones en Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que no están completamente vacunados pero que usaron mascarillas, página 17.) • Los estudiantes en cuarentena acortada asistirán a la escuela en persona si son asintomáticos. (Consulte las definiciones en Directrices para la cuarentena debido a contacto cercano para estudiantes que no 	<p>Los cierres escolares en el futuro serán determinados por los superintendentes, en consulta con la Agencia de Salud Pública del Condado de Orange. En caso de que las escuelas estén cerradas, el NMUSD planea lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El NMUSD provee Chromebooks individuales para todos los estudiantes de TK-12. • Todos los estudiantes hacen la transición a instrucción a través de Zoom. Las calificaciones de primaria potencian Google Classroom, SeeSaw, y Schoology para obtener y someter asignaciones digitales. • Los estudiantes de inglés reciben todo lo

Tabla 1. Continuidad de servicios académicos

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<ul style="list-style-type: none"> Además del contenido básico incluido en el contrato de estudio independiente, los aprendices de inglés recibirán lecciones/asignaciones a su nivel de competencia como parte de su programa de desarrollo del idioma inglés designado. A los estudiantes con discapacidades se les ofrecerá un contrato de estudio independiente a través de su escuela en casa que incluye asignaciones para abordar los servicios del Plan de Educación Individual (IEP). 	<p>están completamente vacunados pero que usaron mascarillas, página 17.)</p> <ul style="list-style-type: none"> Los aprendices de inglés en cuarentena completa (quedarse en casa) recibirán lecciones/asignaciones adicionales a su nivel de competencia como parte de su programa de desarrollo del idioma inglés designado. A los estudiantes con discapacidades y en cuarentena completa (quedarse en casa) se les ofrecerá un contrato de estudio independiente a través de su escuela de residencia que incluye asignaciones para abordar los servicios de IEP. 	<p>anterior, con la expectativa continua de la provisión de Desarrollo Designado del Idioma Inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes con discapacidades continúan recibiendo los servicios descritos en el Plan de Aprendizaje a Distancia (DLP) incorporado en sus IEP. El apoyo en persona o individual es priorizado primero para este grupo de estudiantes, y será desarrollado a través de los equipos del IEP, según sea apropiado.

Salud social, emocional, y mental de estudiantes y personal

La Tabla 2 describe cómo continuarán los servicios sociales, emocionales y de salud mental para los estudiantes y empleados durante el aislamiento, la cuarentena y los futuros cierres escolares.

Tabla 2. Continuidad de servicios de salud social, emocional y mental para estudiantes y personal

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes que se encuentran en aislamiento pueden ser monitoreados a distancia por su maestro(a) del salón de clases. Como resultado de esa conversación, el maestro puede completar una solicitud de apoyo a un miembro del personal de salud mental y bienestar del Distrito (consejero escolar, facilitador de la comunidad escolar, especialista en comportamiento, psicólogo escolar, trabajador social). 	<p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes en cuarentena completa (quedarse en casa) pueden ser monitoreados a distancia por su maestro de salón. Como resultado de esa conversación, el maestro puede completar una solicitud de apoyo a un miembro del personal de salud mental y bienestar del Distrito (consejero escolar, facilitador de la comunidad escolar, especialista en comportamiento, psicólogo escolar, trabajador social). Con base en las necesidades de los 	<p>Estudiantes, familias, y empleados</p> <p>En el caso de que se cierren los planteles escolares en el futuro, los maestros de salones de clases seguirán el proceso de referencia existente para apoyo socioemocional, conductual y de salud mental sólo por medios virtuales.</p> <p>Los apoyos serán elaborados en respuesta a las necesidades del estudiante y de la familia y podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enlace a los recursos y agencias de la

Tabla 2. Continuidad de servicios de salud social, emocional y mental para estudiantes y personal

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<ul style="list-style-type: none"> Con base en las necesidades de los estudiantes y la familia, el personal de salud mental y bienestar del Distrito (es decir, el consejero escolar, el facilitador de la comunidad escolar, el especialista en conducta, el psicólogo escolar, el trabajador social) puede: <ul style="list-style-type: none"> Enlace a los recursos y agencias de la comunidad. Completar una referencia a Care Solace* para establecer un vínculo con los proveedores de servicios. Proveer consulta emocional social y conductual. <p>Empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> El personal aislado será monitoreado a distancia por el administrador del plantel y se le proporcionarán recursos a través del Programa de Asistencia al Empleado (EAP) del NMUSD y Care Solace* para cualquier tipo de apoyo necesario. 	<p>estudiantes y la familia, el personal de salud mental y bienestar del Distrito (es decir, el consejero escolar, el facilitador de la comunidad escolar, el especialista en conducta, el psicólogo escolar, el trabajador social) puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enlace a los recursos y agencias de la comunidad. Completar una referencia a Care Solace* para establecer un vínculo con los proveedores de servicios. Proveer consulta emocional social y conductual. <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes en cuarentena modificada (en la escuela) se reunirán con su maestro de clase. Como resultado de esa conversación, el maestro puede completar una solicitud de apoyo a un miembro del personal de salud mental y bienestar del Distrito (es decir, consejero escolar, facilitador de la comunidad escolar, especialista en comportamiento, psicólogo escolar, trabajador social). <p>Empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> Los administradores del plantel dirigirán al personal al Programa de Asistencia al Empleado y/o a Care Solace para recibir apoyo. 	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Completar una referencia a Care Solace* para establecer un vínculo con los proveedores de servicios. Proveer consulta socioemocional y conductual. Servicios de consejería individual virtual a corto plazo proporcionados por personal del distrito y practicantes. <p><i>* Como publica el sitio web de NMUSD, "Care Solace es un recurso en línea con un conserje de 24/7 en vivo destinado a ayudar a las personas a encontrar programas locales relacionados con la salud mental y servicios de consejería. Care Solace es una herramienta para que el personal escolar y las familias se conecten con los recursos y proveedores de salud mental basados en la comunidad. Su sistema de navegación de cuidado propio se introduce en una amplia base de datos de recursos de salud mental para encontrar terapeutas y programas locales cuidadosamente examinados en cuestión de minutos."</i></p>

Salud de estudiantes

La Tabla 3 y la Tabla 4 describen cómo continuarán los servicios de salud de los estudiantes durante el aislamiento, la cuarentena y los futuros cierres escolares, comenzando en abril de 2022. La Tabla 4 describe cómo se

proporcionaron los servicios de salud para estudiantes durante el aislamiento, la cuarentena y los cierres escolares antes de abril de 2022.

Tabla 3. Continuidad de los servicios de salud para estudiantes a partir de abril de 2022

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes serán atendidos por sus médicos de cabecera. • Una enfermera o asistente de salud guiará a los estudiantes y a las familias en el seguimiento de todas las directrices de aislamiento del distrito y la determinación de los próximos pasos para proteger la salud de todos. • Al regresar a la escuela, una enfermera o asistente de salud monitoreará la salud del estudiante para ver inquietudes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes que son asintomáticos pueden poner en cuarentena en la escuela. • Los estudiantes enfermos se quedarán en casa. Los estudiantes en cuarentena completa (quedarse en casa) serán atendidos por sus médicos de cabecera. • Al regresar a la escuela, una enfermera o asistente de salud verificará que los estudiantes han cumplido con todas las directrices del distrito para dejar la cuarentena. Una enfermera o asistente de salud monitoreará la salud del estudiante para ver inquietudes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes serán referidos a sus médicos de cabecera o a su ubicación médica.

Tabla 4. Continuidad de los servicios de salud para estudiantes a antes del 6 de abril de 2022

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los estudiantes serán atendidos por sus médicos de cabecera.</i> • <i>Una enfermera o asistente de salud guiará a los estudiantes y a las familias en el seguimiento de todas las directrices de aislamiento del distrito y la determinación de los próximos pasos para proteger la salud de todos.</i> • <i>Al regresar a la escuela, una enfermera o asistente de salud monitoreará la salud del estudiante para ver inquietudes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los estudiantes en cuarentena completa (quedarse en casa) serán atendidos por sus médicos de cabecera.</i> • <i>Al regresar a la escuela, una enfermera o asistente de salud verificará que los estudiantes han cumplido con todas las directrices del distrito para dejar la cuarentena. Una enfermera o asistente de salud monitoreará la salud del estudiante para ver inquietudes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los estudiantes serán referidos a sus médicos de cabecera o a su ubicación médica.</i>

Servicios de comida

La Tabla 5 describe cómo continuarán los servicios de alimentos para estudiantes durante el aislamiento, la cuarentena y los futuros cierres escolares.

Tabla 5. Continuidad de servicios de alimentos

Aislamiento	Cuarentena	Futuros cierres de planteles escolares
<ul style="list-style-type: none"> El servicio de comida está disponible para los estudiantes en aislamiento. Los miembros de la familia o representantes saludables pueden recoger alimentos preempaquetados en su plantel escolar. Alternativamente, pueden recoger comida en lugares identificados por el distrito. Actualmente, esos planteles son la preparatoria Estancia y preparatoria Newport Harbor. 	<ul style="list-style-type: none"> Un miembro de la familia o representante saludable del estudiante(s) en cuarentena completa puede recoger comida en los lugares identificados por el distrito. A los estudiantes en cuarentena modificada se les proporcionará comida en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes o los miembros de la familia pueden recoger comida preempaquetada en los lugares identificados por el distrito.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El NMUSD buscó aportaciones públicas en la elaboración de su Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios. Esta participación comunitaria originalmente comenzó a recopilar retroalimentación para el Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP), el Plan de la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Extendido, y el Plan de Continuidad de Aprendizaje, incluyendo los cambios necesarios a medida que el distrito progresaba a través de períodos de aprendizaje a distancia, aprendizaje combinado a distancia y en el salón de clases, y aprendizaje en persona. Estos cambios abarcaron la aplicación de las directrices y reglamentos de salud y seguridad públicas. Se buscó aporte público respecto a la versión del plan 2022 de primavera a través de publicaciones en el sitio web, comunicados a través de correo electrónico, y una colección de respuestas a través de correo electrónico en LCAPFeedback@nmusd.us.

Oportunidades de participación comunitaria: Primera publicación del Plan de Regreso Seguro en Persona

Debido a la pandemia, la mayoría de las solicitudes de retroalimentación debieron ser digitales:

- **Esfuerzos iniciales:** El distrito recopiló y distribuyó información acerca de los cambios necesarios a causa de la pandemia de la siguiente manera:
 - **Equipos del sector representado:** El 28 de mayo de 2020 el distrito formó equipos de personal, padres de familia, asociaciones laborales, representantes municipales, y compañeros comunitarios para desarrollar un plan para el inicio del año escolar 2020-21. Los administradores de las escuelas y del distrito se reunieron el 3 de mayo de 2021, para brindar sus comentarios acerca de la Actualización Anual del Plan de Continuidad de Aprendizaje y el próximo LCAP.
 - **Encuestas Thoughtexchange:** El distrito revisó sus planes de aprendizaje a distancia e híbrido basado en los comentarios recibidos a través de la encuesta Thoughtexchange finalizada el 9 de junio de 2020. Esta es una plataforma de software para compartir ideas, preguntas, y comentarios independiente y confidencialmente en respuesta a preguntas abiertas.
 - Los comentarios agregados en español fueron traducidos al inglés, y los comentarios en inglés fueron traducidos al español. Al rededor del 90% de las familias del distrito que hablan un idioma que no es el inglés hablan español.
 - La encuesta del 9 de junio de 2020 recopiló 4,277 ideas y 131,158 calificaciones de 493 miembros comunitarios, 2,423 padres y tutores, 883 miembros del personal, y 900 estudiantes.
 - El distrito distribuyó los resultados a un gabinete de administradores del distrito extendido, todos los directores, las unidades laborales de maestros y empleados clasificados, y el departamento de Servicios Estudiantiles y de Salud. Los directores escolares compartieron los resultados con su personal y maestros.

- Los foros de Thoughtexchange también se llevaron a cabo en las reuniones de los comités asesores en abril y mayo de 2021 para proveer una participación equitativa de voces y para alentar la reflexión y aportes de otros socios educativos.
- Se realizó un Thoughtexchange el 30 de septiembre de 2021 para solicitar comentarios finales sobre el Plan de Regreso Seguro. 2,103 participantes contribuyeron 2,243 ideas y 55,831 calificaciones.
- **Presentación en el canal de YouTube del distrito:** Alrededor de 2,000 padres, maestros, estudiantes y miembros de la comunidad asistieron a la presentación en vivo el 5 de agosto de 2020, con más de 400 personas adicionales que vieron el video de la presentación después del 5 de agosto.
- **Encuesta LCAP Anual:** Un total de 1,538 padres, estudiantes, personal y miembros de la comunidad participaron en esta encuesta, llevada a cabo por Hanover Research al principio del semestre de primavera de 2021. Los participantes tuvieron la opción de completar la encuesta en línea, en persona, o una combinación de ambas.
- **Foros para el personal y el público:** El personal de las escuelas participó en un foro por Zoom el 24 de marzo de 2021. Los padres y miembros de la comunidad participaron en foros por Zoom por la mañana o por la tarde el 25 de marzo de 2021. Los padres pudieron participar en inglés o en español.
- **Presentaciones:** Estas fueron virtuales y en persona, según lo permitido por las condiciones de salud, al sector representado del distrito, con oportunidades de hacer preguntas y brindar retroalimentación por escrito acerca de los éxitos y desafíos del 2020-21, y con sugerencias para el LCAP de 2021-24. Las presentaciones virtuales se llevaron a cabo por encuestas de Thoughtexchange y Zoom.
 - Los padres recibieron varias invitaciones por correo electrónico y llamadas telefónicas para participar en las presentaciones.
 - Las presentaciones para padres se realizaron en español y en inglés.

Los siguientes son los grupos comunitarios que se consultaron:

- **Padres de familia:** El Comité Asesor de Padres del Superintendente, Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés (DELAC), Comités Asesores de Padres de Aprendices de Inglés (ELAC), Comité Asesor Comunitario, Consejos Escolares, y organizaciones de padres y maestros. Estos grupos incluyen a padres de aprendices de inglés, estudiantes de bajos recursos, estudiantes de color, jóvenes de foster, estudiantes sin hogar, y estudiantes con discapacidades.
- **Empleados del distrito:** La Federación de Maestros de Newport-Mesa (NMFT), Asociación de Empleados Escolares Clasificados (CSEA), Comité Asesor de Empleados Certificados del Superintendente, Comité Asesor de Empleados Clasificados del Superintendente, Área de Plan Local de Educación Especial (SELPA), personal de los planteles, y administradores de primaria, secundaria, distrito y empleados clasificados.
- **Estudiantes:** Comité Asesor de Estudiantes del Superintendente, y Cuerpos Estudiantiles Asociados de los planteles.

Influencias de la comunidad

La Tabla 6 describe las influencias que los miembros de la comunidad consultada tuvieron en la elaboración del Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios. Aunque muchas influencias no abordaron directamente los temas requeridos en este plan, el NMUSD consideró las influencias en la implementación de este plan.

Tabla 6. Influencias comunitarias en el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios

Tema	Influencias
Estudios académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la escuela virtual Cloud Campus para aquellos estudiantes que prosperan en un entorno de aprendizaje a distancia. • Los estudiantes con un rendimiento inferior al del nivel del grado escolar necesitan un aumento en el apoyo. Se debe hacer énfasis en lectura y matemáticas. El aumento en el apoyo incluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener tamaños de clases pequeños. • Aumentar la contratación de personal para abordar la pérdida de aprendizaje y proporcionar más intervenciones. • Expandir los servicios de consejería y tutoría. • Enfocar la enseñanza y aprendizaje en planes de estudio de nivel escolar. Para estudiantes de primaria, incluir historia/ciencias sociales y ciencias en el plan de estudios fundamental. • Los estudiantes avanzados necesitan diferenciación para abordar sus necesidades. • Enfocar los programas de verano en el enriquecimiento y en los cursos electivos, no solo en los estudios académicos. • Ofrecer programas académicos y de enriquecimiento después del horario de clases a todos los estudiantes. • Continuar desarrollando, implementando y perfeccionando los sistemas de evaluaciones internas al nivel del distrito, las escuelas y los departamentos, incluidos los sistemas de puntos de referencia del distrito, para proporcionar puntos de datos críticos para la enseñanza y el aprendizaje. Definir claramente a los maestros qué evaluaciones de aprendizaje estudiantil utilizar y cómo recolectar datos válidos. Crear un marco curricular y tiempo intencional para que los maestros usen los datos y perfeccionen las prácticas. • Los maestros necesitan capacitación profesional sobre la colaboración sistemática y nuevas herramientas y estrategias para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje, incluida la capacitación sobre relevancia cultural y la salud mental. La formación profesional debe ser coordinada en todo el distrito, debe ser equitativa y dirigida a las necesidades únicas de cada escuela. El personal clasificado necesita capacitación para apoyar los programas académicos. • Aumentar el número de Maestros en Asignación Especial (TOSA) para brindar experiencia y apoyo. • Desarrollar un proceso para incluir las voces de los estudiantes en la planificación y la retroalimentación en las implementaciones.

Tabla 6. Influencias comunitarias en el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios

Tema	Influencias
Salud social, emocional, y mental de estudiantes y personal	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la contratación de psicólogos, trabajadores sociales, consejeros y especialistas en comportamiento para apoyar a los estudiantes y las familias que necesiten servicios de salud física y mental. • Aumento de acciones específicas que aborden las múltiples necesidades de los estudiantes sin hogar, de bajos recursos, jóvenes de foster, y aprendices de inglés. • Proveer formación profesional para el personal escolar con el fin de abordar sus propias necesidades de bienestar y aquellas de sus estudiantes, incluyendo estrategias y métodos para implementar los programas de aprendizaje socioemocional. • Proveer apoyo dirigido de prevención de drogas y alcohol. • Mantener culturas inclusivas, en especial para los estudiantes con necesidades especiales. • Proporcionar programas mejorados y ampliados para abordar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • El aumento del abuso de sustancias, intimidación y <i>sexting</i> provocado por la pérdida de una estructura consistente durante la pandemia • El estigma vinculado a la participación en determinados programas de salud mental • Continuar capacitando a los maestros y al personal: <ul style="list-style-type: none"> • Continuar utilizando el Equipo de asistencia, intervención y aprendizaje socioemocional (SAIL) para brindar recursos a los maestros acerca del aprendizaje socioemocional. • Continuar contando con especialistas en comportamiento que brinden observaciones en el salón de clases y apoyo a las estrategias del salón de clases.
Salud de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar enfermeras escolares y asistentes de salud para ayudar con lo que necesiten los estudiantes. • Se deben mantener los procesos y equipos de salud, tales como el lavado de manos y el desinfectante.
Servicios de comida	<ul style="list-style-type: none"> • Si los planteles escolares necesitan cerrar, se utilizará el plan empleado durante los cierres escolares anteriores, incluyendo servicio externo, más de un lugar para recoger, y comidas y desayunos preempaquetados.